



SECRETARIA
DE
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI020/07
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Respuesta a solicitud de
Información.

México, D. F., a 06 de marzo de 2007.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 08 de enero del presente, registrada con el número de folio 0001300000307, referente a:

(sic) "solicito el protocolo de evaluación de las pruebas físicas y medicas aplicadas al personal por edad, sexo y grado militar, asi como los resultados de los últimos tres años y si es posible la base de datos sin nombre"

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 13 fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hace de su conocimiento que dicha Información es de carácter reservado, por lo siguiente:

- a) Comprometería la seguridad pública al hacer del dominio general las fortalezas y debilidades en el aspecto clínico y de capacidad física.
- b) Pondría en riesgo la seguridad pública y la defensa nacional si al contar con la Base de Datos de índole médica y capacidad de rendimiento físico, ésta es aprovechada en perjuicio de la Institución al caer en manos de fuerzas adversas.
- c) Comprometería la seguridad personal, al hacer del dominio público información clínica concerniente a una persona física, identificada o identificable
- d) Causaría un serio perjuicio a las actividades de prevención o persecución de los delitos, al conocer la aptitud física y clínica del Personal Naval, propia para la realización de esfuerzos en el desarrollo de Misiones, Comisiones y Órdenes de Operaciones.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

Q



ATENTAMENTE

RESPETUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL CAPITÁN DE NAVÍO C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
(S-7743887)

CEPG/mod